

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS**

La Merced, dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: GERMAN HUMBERTO SALGADO OROZCO
DEMANDADO: JONATAN BANQUETH ROJAS
RADICADO: 17388408900120220017400
Interlocutorio No. 007

SE PONE EN CONOCIMIENTO del demandante, la respuesta al embargo decretado dentro del proceso, por parte del Banco Davivienda y el Banco Santander, los cuales se visualizan en los documentos electrónicos Nos.10 y 11 del cuaderno de medidas del expediente digital.

NOTIFIQUESE

NOLVIA DELGADO ALZATE
Juez

Firmado Por:
Nolvia Delgado Alzate

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **070c18079f58b55491ea824550501670298185738282770fe458f5e50e6c2a78**

Documento generado en 16/01/2023 11:50:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>